

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3:50 ptas.
 Semestre 7 "
 Año 12 "
 Ex: augero, año. 80 "

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LA EDUCACION DE LOS PRINCIPIES.

Refiere Mme. Genlis que habiéndole preguntado á Mme. Luisa, hija de Luis XV, después de haber ingresado en el convento: *Cuál era la cosa á la que más trabajo le había costado acostumbrarse en su nuevo estado*, contestó sonriéndose: *Jamás lo adivinarías; bajar sola una escalinata.*

El 17 de Mayo se cumplirá la fecha en que don Alfonso XIII, según el artículo 66 de la Constitución, llegará á la mayoría de edad, y ahora los periódicos monárquicos, bien informados, dan cuenta de la educación del rey.

Llámanos extraordinariamente la atención que habiendo expuesto la reina hace bastante tiempo y por propia iniciativa al señor Sagasta su deseo de que el rey asista á los Consejos y al despacho de los ministros con la corona, á fin de que adquiriera la experiencia práctica de cómo se realizan estas funciones gubernamentales, acerca de las que, claro está, ha recibido la noción suficiente de sus profesores, entre los que figuran maestros de autoridad indiscutible en materia de derecho constitucional, el señor Sagasta, no sólo aprobó el pensamiento de la reina, sino que le estimó muy conveniente y por todo extremo plausible.

Más como no sabemos que á pesar del tiempo transcurrido se hayan cumplimentado los muy prudentes y acertados deseos, inspirados por el amor maternal á la regente, resulta que por culpa de Sagasta no se ha completado hasta la fecha, en ese punto, la preparación del rey en dicha importante práctica.

Adúlese cuanto se quiera que nosotros no hemos de entrar en el examen de las palabras halagüeñas que á los amigos, más ó menos aparentes del Gobierno, inspira el propio interés; pero no somos tan faltos de memoria que hayamos olvidado aquellas palabras del gentil poeta y pensador profundísimo don Francisco de Quevedo cuando decía: *«La voz de la adulación que con tiranía suena en los*

oídos de los príncipes... suele halagarlos con decir que bien pueden echarse á dormir (quiere decir descuidarse) con los ministros: Este es engaño y no consejo».

Dijérase á don Alfonso el caballero, autor de la Política de Dios y Gobierno de Cristo: «Señor, quien viniere á vuestra majestad, si no amare su real servicio y el bien de sus vasallos y la conservación de la fé y de la religión más que á sus padres, mujer é hijos y hermanos... no acompañe, no asista».

Quizá le diese al joven monarca este sabio consejo «El mal ministro dijera: Para mí uno y otro para mí y para mí el otro y todo para mí; porque Satanás ha dicho que sus ministros todo lo quieren para sí y que él todo lo promete á uno».

Y aquel insigne político que deseaba se hallara el príncipe presente á todo y llevara el rey tras sí los ministros, no los ministros al rey, hallárase de completo acuerdo con la previsión maternal de doña María Cristina y habría instado á S. M. á que asistiese á las deliberaciones de los ministros: pues las luchas y situaciones difíciles que ha de presenciar no son, para los primeros pasos de su mayoría, los más á propósito: quizá pudiera decir, andando el tiempo, que presidir los Consejos de ministros era la cosa á que le había costado más acostumbrarse durante su reinado.

Efemérides Segovianas.

5 DE ABRIL DE 1865

Robaron la Iglesia de Paradinas

La Iglesia de Paradinas fué robada en la noche del 5 de Abril de 1865 llevándose los autores de este sacrilego crimen un copón de plata sobredorada de media libra de peso, un cáliz, patena y cucharilla de plata que pesaba libra y media, dos coronas de plata cuyo peso era un quarterón y otra media libra, una cruz parroquial y un incensario, ambos de metal blanco de cinco libras el primero y de una y media el último.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Crónica Parisien.

SUMARIO: Los diputados republicanos.—Temores.—Impresiones.—La carrera París.—Roubaix —Al baño con ellos.—El globo de la bella Otero.—Vaya una viva!

Por si no eran bastantes los globitos de Martínez y de la bella Otero, para que los españoles estuviéramos de actualidad en París, Junoy, Blasco Ibañez, Rodrigo Soriano, Lerroux y Fuentes, andan por ahí haciendo visitas y celebrando conferencias.

Ellos por sí solos constituyen una actualidad, no solo entre los elementos radicales, á quienes estan haciendo el caldo gordo, sino también entre las clases ajenas á la política.

Al gabinete Waldech-Rousseau no deja de preocuparle la presencia de los diputados españoles, no por que tema complicaciones de carácter internacional, sino por la campaña que para ayudarles en su pensamiento pudieran emprender los radicales, que como es lógico, son las aldamas á que se han agarrado desde luego los expedicionarios.

El efecto que ha producido en la colonia española, aún entre aquellas personas que pudieramos llamar neutrales en política, la llegada de los batalladores republicanos, no ha sido muy bueno.

Puede decirse que el disgusto es general, por que se teme, y con razón, que pretendan lavar aquí trapos sucios de cuya existencia no deben tener noticia los de fuera de casa.

Ya verán ustedes cómo de la campaña de los diputados republicanos no sacamos más que desprestigios, representando, por lo tanto, una vez más el papel del perro flaco.

Con la carrera ciclista París-Roubaix, se ha inaugurado la serie de fiestas deportivas de esta clase que se preparan para la presente primavera.

Garín, el en otros tiempos invencible campeón, ha salido derrotado, y no solo por su antiguo contrincante, Lesma, sino además por Nalldier.

Fué el tercero en llegar á Roubaix, y acaso por este motivo sus partidarios no han intentado adjudicarle el tiempo formulando protestas.

¡Para protestas estaba el buen Garín cuando llegó al término de la carrera!

Si por su cara se adivinaba lo molido que estaba su cuerpo, por su ropa, que solita se dirigió al lavadero, veíase claramente que la marcha había sido hecha por entre barrizales; razón por la que los pocos corredores que llegaron á Roubaix tubieron que entregarse á las fricciones de alcohol más que por higiene por asco.

Temiéndonos estamos que la entrada de la Otero en Biarritz sea tan lucida como la de los ciclistas en Roubaix.

Hay que reconocer en la bailarina gallega cierto gusto y mucha originalidad en el difícil arte de *bombearse*.

Al demonio se le ocurre hacerse regalar un globo para hacer en él su entrada triunfal, en el próximo verano, en Biarritz.

Pero como la bella galleguina es excéntrica y aficionada al reclamo de altos vuelos siempre que no peligre su vida, por que entonces jados sus alhajas y sus príncipes rusos!, el globo no será dirigible, sino cautivo, y por medio de un cable metálico será arrastrado por un automóvil.

Qué tal?

El reclamo, hay que reconocerlo, es original.

Buena falta le hace ser una Barnum, por que si bien es cierto no la faltan protectores, su estrella comienza á ser eclipsada por otras estrellas.

X.

Paris 2 de Abril de 1902.

DE TODAS PARTES.

Un ahogado

En Málaga los carabineros del puerto encontraron un cadáver, imposible de identificar por su estado de descomposición, que flotaba sobre las aguas amarrado del cuello por una cuerda, al otro extremo de la cual había una piedra de grandes dimensiones.

El ahogado parece persona de regular posición y de unos veinticinco á treinta años.

En los bolsillos se le ha encontrado un reloj de oro, un almanaque español, un Anuario

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 667

seido de su nombre y propiedad como pirata, y se le deja sin víveres ni ropa en una isla desierta. Para impedir los celos y las discordias, no se permite á ninguna mujer la entrada á bordo de los navios. La infracción de esta regla, así como la deserción durante el combate, se castigan con la pena de muerte. El jefe momentáneo que manda el buque, no tiene en esa ocasión derecho de perdonar. Aún cuando el culpable fuese el mejor marinero y el más temible combatiente de la tripulación, la sentencia se ejecutaria; en estos casos no hay piedad para el criminal. Los reglamentos hechos por los mismos piratas les impide batirse unos con otros estando á bordo. Si se origina una riña, se aplaza para el desembarque, y entonces el duelo tiene lugar al arma blanca. Estos encuentros se terminan por lo regular con la muerte de uno de los dos campeones. Cada pirata está obligado á tener su fusil, sus pistolas y su sable en el mejor estado; esto es para ellos un objeto de verdadera emulación. Los reglamentos mandan, también, que á bordo de

CAPÍTULO XXVII.

EL BELLO LORENZO.

Cuarenta y ocho horas después de su salida de la isla de la Tortuga, de Morvan llegó á Leogano. La sorpresa que le causó el aspecto de esta ciudad, fué grande, jamás se hubiera esperado encontrar en la tierra de los piratas tanto lujo, elegancia y riquezas.

Por todas partes sus miradas descubrían habitaciones deliciosas, espléndidas tiendas llenas de mil objetos de moda que vendían á precios elevados; jóvenes vestidos con un gusto exquisito, montados en soberbios caballos de casta española; encantadoras criollas cubiertas de encaje y llevadas en magníficas palanquetas por un sin número de esclavos:

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 665

de oír hablar á mi pobre hermano. Pues, bien, haz lo que te parezca... Quizás tienes razón en no aceptar mi apoyo. La fortuna para el hombre de corazón no presenta nada de noble ni de grande, si no ha sido adquirida con el trabajo ó valor. Conde de Morvan, tu padre no te ha dejado más herencia que el honor de tu nombre; pues bien, hazte hijo de tus otras, este es el único medio de honrar su memoria.

Al día siguiente por la tarde, Montbars, el caballero y Alain, se encontraban á bordo del buque que les había traído de Francia y marchaban hácia Leogano. En esta ciudad, que era la más floreciente de la isla, era en donde se hallaba el gobernador francés.

—Querido Luis,—dijo el pirata dando amistosamente el brazo á su sobrino,—creo muy útil antes que nos separemos y que empieces á volar con tus propias alas, darte algunas noticias que te faltan aún sobre la nueva existencia que va á empezar para tí. Puesto que te niegas á entrar en nuestra sociedad, es necesario al menos que conozcas

de cartera con varios documentos; entre ellos un certificado expedido por el consulado de Méjico á nombre de Blás Basabe Pinedo; un anuncio de una fonda, una cadena con llaves y quince céntimos.

Ingnóranse detalles que esclarezcan si se trata de un suicidio ó un crimen.

Un suicidio

El antiguo fondista de Zaragoza Francisco Silva, se ha suicidado tomando una mezcla de vino y ácido nítrico.

Momentos antes de expirar se lamentaba de no haberse arrojado por un balcón para morir más pronto.

Silva ha dejado hecho testamento.

Se dice que las causas del suicidio han sido graves disgustos.

Parricidio y suicidio.

En Pedarisa, (Albacete), el molinero José Ramón Morata, disparó su escopeta sobre su hijo Martín, causándole la muerte.

Después se suicidó, colgándose de un pino, en un monte cercano.

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar festejos en mayo con motivo del juramento del Rey y una gran feria del 24 al 30 de dicho mes.

Derrota de los Ingleses.

Un telegrama recibido por la prensa unida alemana y fechado en la Ciudad del Cabo, dice que el general Kitchener (Walter N.) ha sido derrotado cerca del río Hart.

Las tropas inglesas fueron obligadas á huir, abandonando en la fuga víveres y municiones.

Las fuerzas boers montadas perseguían á los ingleses. La lucha no se realizó sino al llegar á una altura en que los ingleses fugitivos se habían atrincherado. Allí era escaso el número de soldados ingleses que quedaban. Trataron de defenderse, pero las posiciones fueron tomadas.

En el atrincheramiento formado por los ingleses para retirarse, perecieron cuantos defendían la línea de retirada.

DE INSTRUCCION PÚBLICA.

La parte dispositiva del decreto de gracias escolares firmado ayer por la Reina, dice en extracto lo siguiente:

Además de las recompensas oficiales se concederá á los alumnos del actual curso matriculas gratuitas, diplomas de honor y premios extraordinarios.

Las matriculas gratuitas serán con destino al proximo curso de enseñanza oficial, y se concederán para todas las asignaturas de un año por los jefes de los establecimientos, á propuesta de los claustros de profesores, á los alumnos que las soliciten en el mes de setiembre y justifiquen disponer de menos medios materiales y no contar con nota desfavorable en su hoja académica.

Su número ascenderá á una para cada uno de los Doctorados y dos para cada una de las Licenciaturas por Universidad, Facultad y Sección; una para cada curso de las Escuelas superiores, profesionales y especiales, cuatro para

cada curso de los Institutos generales y técnicos de Madrid y de capital de distrito universitario y dos para cada curso de los restantes Institutos generales y técnicos.

Los diplomas serán honoríficos y se adjudicarán uno por cada escuela pública, á los alumnos que más se distinguen en los exámenes, y se expedirán por los retores.

Los premios extraordinarios consistirán en la adjudicación de títulos académicos y profesionales gratuitos otorgados con arreglo á lo dispuesto sobre la materia.

Su número y forma de adjudicación será el mismo que el de las matriculas gratuitas.

Como gracia especial, y sin que pueda servir de precedente para lo sucesivo, los alumnos oficiales que al terminar los exámenes de mayo les falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera, podrán solicitar examen de ellas en la primera decena del mes de setiembre, examinándose en el mismo mes en la forma que determina el artículo 11 del reglamento de exámenes.

Trenes económicos.

La compañía de los ferrocarriles del Norte, se propone otorgar durante las próximas fiestas de Mayo, las siguientes concesiones, para cuya resolución practica los trabajos necesarios:

Primera. Creación de billetes de ida y vuelta, con reducción del 30 por 100 en todas sus estaciones, que se expendirán desde el 10 al 31 de Mayo y que podrán utilizarse para el regreso desde el 16 de Mayo, todos los días, hasta el 11 de Junio.

Segunda. Establecimientos de trenes especiales, para los cuales se expendirán billetes de ida y vuelta, con la rebaja del 30 por 100 en todas las estaciones, dando facultad á los portadores para permanecer tres días en Madrid, que podrán ser el de la proclamación, el anterior y el posterior, es decir, el 16, 17 y 18 de Mayo.

Tercera. Rebaja del 50 por 100 para los alcaldes, que invitados por el Excmo. Ayuntamiento, concurren á la fiesta, mediante relaciones nominales que deberán facilitarse á la dirección antes mencionada, por la alcaldía de Madrid.

Cuarta. Rebaja del 50 por 100 para el ganado que haya de presentarse en la exposición, y

Quinta. Rebaja del 50 por 100 para los objetos destinados á la Exposición de Agricultura.

Desde Cuéllar.

Cumpliendo un deber que para con el público tienen todos los periódicos; el de informarle de los sucesos más salientes, he venido á Cuéllar, y, como pueda, cumpliré mi cometido.

Diré, en primer lugar, que Cuéllar no es el pueblo belicoso y uraño que muchos me piltaron: Cuéllar es una población de las mejores de la provincia y afables y hospitalarios sus moradores.

Nunca agradeceré bastante las atenciones de que he sido objeto á mi llegada.

Yo bien quisiera escribir algo nuevo de lo que se ha escrito mucho: de los encantos de Cuéllar; pero es lo mismo que si el señor González Revilla pretendiese volver á gobernar Segovia.

Ninguno de los dos lo haríamos bien.

El que, como, yo nunca ha visitado á los Colarinos en su misma casa, no puede apreciar las bellezas (arquitectónicas, especialmente) que esta Villa encierra, y de las que he de ocuparme en cartas sucesivas.

Es muy cierto que el viaje es molesto y que nunca se le encuentra el fin; pero compensa los sinsabores de él, la vista de Cuéllar, desde el carruaje, pues es para el artista un cliché de los más hermosos que pueden hacerse.

Pocos kilómetros antes de llegar, Cuéllar, más que una ciudad enlla que tienen viva representación la vida y las energías, parece un nacimiento colocado en la falda de una montaña.

Sus calles son tortuosas y empuñadas tanto como la loma en que está colocada: Muchos de sus edificios conocieron la venida del Mesías prometido y aún me atrevo á decir que los collarinos conservan con integridad sus antiguos fueros y las energías de sus blasones.

Y hablemos de otra cosa.

En la fonda en que vivo (si puede llamarse vida á la mía) están los señores que visten la toga y que por derecho propio ocupan los más altos sillones de la Audiencia de Segovia. Aquí, para que estén reunidas todas las potencias no faltan más que los señores Serrano é Higuera porque yo he llegado ya.

(Que soy la cuarta potencia elevada al cubo: un Sagasta en pequeño; porque para tupé, yó.)

Otra cosa:

Me habían hablado, tambien, de las collarinas y, decíame, que se encontraban en la provincia pocas caras tan bonitas. Yo no sé si llevarán razón los que me dijeron esto, pero pa mí... que me gustan todas.

Y vamos á lo importante, á lo del día:

A las diez se constituyó el Tribunal en el salón más amplio, el del municipio, habilitado para Audiencia.

Número publico esperaba á la entrada cuando se dió la voz de ritual. Forman el Tribunal de derecho el presidente don Federico Stern, y los magistrados señores Gallo y Terradillos; y en los puestos para ellos designados el Teniente Fiscal señor Moreno de Castro y el abogado don Rafael Rey.

Procedese al sorteo del Tribunal del Jurado quedando constituido con los señores siguientes:

Don Francisco Sanz Sevillano.—Don Estánislao Sanz García.—Don Pedro Otero Gomez.—Don Juan Tardón Blanco.—Don Higinio Frutos Pablos.—Don Quintín Rodrigo Cobos.—Don Matías García Sanz.—Don Antonio Cabrero Rojo.—Don Leonardo Sanz Gomez.—Don Valentín González Colomo.—Don Antonio Pascual García y don Bernabé Garrido.

Suplentes.—Don Nicanor Lozano Morejón y don Eusebio Arranz García.

A seguida se da lectura de la prueba documental. Desfilan luego por la sala once testigos de los que declaran en favor del procesado el mayor número de ellos.

El procesado es don Adelardo de Rojas, quien viniendo de Valledado á Cuéllar el día cuatro de Mayo del año anterior en compañía de Angel Vazquez, al pasar por la plaza de San Cristóbal atropelló con su caballo al niño Carlos Montalvilla causándole la muerte por efecto de una hemorragia cerebral.

El señor Fiscal califica el hecho de homicidio por imprudencia, y en su discurso el señor Moreno, sostiene la acusación.

El señor presidente suspende hasta mañana el juicio, que comenzará á las diez, con el informe de la defensa.

Es seguro que se diotará veredicto y sentencia.

—Las postrimeras de la feria de Cuéllar han sido animadísimas. Se ha celebrado un baile en la plazuela del Castillo que ha estado muy concurrido.

El paseo muy animado tambien, así como el Teatro, donde ha hecho primores la Compañía que dirige el primer actor señor Echevarría.

Y hablaré en ctra carta de todo esto más detalladamente.

GARCÍA FALERA.

Diario de las familias.

LAS VISITAS.

De despedida y de regreso

Quando va á emprenderse un viaje, es de rigor visitar á todos nuestros conocimientos, á fin de avisarles nuestra ausencia y evitarles la molestia de una visita inútil, caso que pensaren hacérsela. Si la persona visitada no recibe, se dejará una tarjeta doblada por la mitad, en la que se escribirán con lápiz las iniciales S. A. (se ausenta) ó S. D. (se despide.) Al regreso se visitará á las personas con las cuales deseemos reanudar relaciones, teniendo cuidado de recordarles los días en que recibimos, y significándoles el deseo de que honren nuestra casa.

De instalación

Quando se llega á una nueva población en que á nadie se conoce, se visita á aquellas personas á quienes recomienda su cargo, profesión ó referencia que tengamos, con las cuales se desea entrar en relaciones, sirviendo para la presentación el pretexto de ofrecerse como nuevo vecino de aquella localidad, pues está admitida. Hecho esto se aguardará la devolución de las visitas, que no deben hacerse esperar más de ocho días.

Si alguna de las personas á quienes habeis visitado rehusa vuestra intimidad, en vez de devolveros la visita, se limitará á remitiros una de sus tarjetas, lo cual no puede ofenderos, pues usa de su perfecto derecho y como la simpatía no se impone, no volveréis á esa casa bajo ningún pretexto.

Si alguna de las familias á quienes habeis visitado no satisface á la delicadeza de nuestra educación, ya por sus maneras, ya por noticias que posteriormente hayais adquirido en vez de corresponder á la visita que os devuelvan, enviad una

los piratas entre los cuales vas á ocupar un sitio. Como hombres; los que muy pronto tendrás por compañeros, tienen una idea muy elevada de su independencia. Fuera del servicio cada uno no hace más que sus caprichos sin ocuparse de la aprobación de los demás. Esta especie de licencia la llevan hasta á bordo de sus buques en las expediciones. Cada uno se ocupa de sí mismo sin pensar en su vecino. Un pirata tiene ganas de cantar mientras que su compañero está sumido en el sueño más profundo, muy poco le importa, el dormido se despierta sin tener derecho para quejarse. Todas las incomodidades cuyo efecto es fortificar la paciencia, ejercer la fuerza y acostumbrar á las privaciones, se deben aguantar sin decir la menor palabra. Esta resignación es una parte esencial de sus principios. Los piratas están ligados entre sí por una fidelidad indestructible; el que la viola (lo que con poca frecuencia sucede), privando á sus camaradas de una parte de sus provechos, debe esperar el castigo más severo. Se le declara despo-

cia más extraordinaria es capaz de producir, y aún no tendrás una idea completa de la temeridad que desplagan esos hombres. Así es que muchos españoles están convencidos de que los piratas pertenecen al infierno y son invulnerables. Esta creencia ayuda considerablemente á nuestros éxitos.

los navíos, el fuego y la luz se apaguen á las ocho de la noche, y que á la misma hora los bebedores vacíen sus botellas en el puente; está también muy prohibido jugarse el dinero á los dados ó á las cartas: sin embargo, debo añadir que los dos últimos artículos se ejecutan bastante mal. Cuando un pirata, poseedor de una barca ó un buque, emprende una expedición, los hombres que se comprometen á servirle tienen también que obedecerle si quieren participar del botín. Fijase en seguida un plazo al que ha hecho los adelantos para la expedición; el pago de dicho plazo tomado sobre las presas es enorme. Varias indemnizaciones se conceden además al cirujano y maestro carpintero del buque. Hé aquí sobre poco más ó menos, querido Luis, las noticias más interesantes para tí: en cuanto á los demás detalles, la costumbre te pondrá muy pronto al corriente. En cuanto á hablarte del valor, ó por mejor decir, de la intrepidez de los que pronto tendrás por compañeros, es enteramente inútil; imagínate todo lo que la auda-

arjeta. La falta de devolución de una visita y el envío de una tarjeta equivale a un amistoso rompimiento, y al buen entendedor....

En estas visitas debe exponerse brevemente el objeto que ha inducido a entablar relaciones con el visitado: su honorabilidad, las referencias acerca de él adquiridas etc., no descuidando el dar algunas noticias de sí mismo con mucho tacto y delicadeza para que sepan con quien van á intimar, dando asimismo cuenta de las relaciones que se tenían en la última residencia.

ABAMIS.

CRONICA.

Un boceto

Hemos tenido el gusto de ver un boceto que el laureado pintor don Mariano Larios, profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, presentará al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

En él, está tratado de una manera originalísima el tan conocido asunto del milagro del Corpus y hace presumir que si el señor Larios encontrase el apoyo necesario para pintar el cuadro bocetado, habla de ser una verdadera obra de arte digna de toda estimación.

El señor Larios, tan amante de las tradiciones de su país natal, ha puesto en la ejecución de un boceto, todo el arte y amor de que él es capaz.

Esta tarde á las seis en la Iglesia de Santa Eulalia, se administrará el Sacramento del bautismo á la niña María de los Dolores, hija de nuestros queridos amigos los señores de Menes.

Apadrinarán á la criatura la distinguida esposa del señor Escalzo y el médico señor Moreno (padre.)

Nuestro amigo don Cayetano González, conocido comerciante de la capital, nos ruega hagamos pública su gratitud á los muchos amigos que se han interesado por la salud de su hijo Casiano durante la grave enfermedad que ha padecido.

Ha regresado de Valladolid nuestro distinguido amigo don Juan Manuel Leon, quien desgraciadamente ha dejado allí á su señora madre en un estado poco satisfactorio.

Lo sentimos.

Ha visitado al ministro de Hacienda el jefe de grabado en la Casa de la Moneda, don Bartolomé Maura, para hacerle entrega del modelo de la medalla conmemorativa del advenimiento del Rey don Alfonso XIII.

En el anverso, se lee una inscripción en latín, cuya traducción es como sigue:

«Hijo del pacificador, y su madre le ha legado las virtudes.»

En el reverso se ve una mesa y detrás una matrona con una palma, que representa á España y delante el Rey con el manto real y á la Reina entregándole el cetro.

La medalla es una obra de arte.

Dice *El Globo*:

«Hoy celebrarán una conferencia con el señor Canalejas los caracterizados individuos de la unión nacional señores Alba y Bernal, este último jefe de dicho partido en Barcelona.»

Como pudiera encontrarse marcadas afinidades entre el programa de la unión nacional y los proyectos anunciados por el gobierno, no sería aventurado presumir que revistieran bastante importancia los resultados que puedan derivarse de la referida conferencia.»

Es ya un hecho de que por personas muy conocidas en Segovia, se establecerá pronto una importante panadería empleando el sistema adoptado en la Corte por el Conde de Romanones y que tan famoso se ha hecho pues de todos es ya conocido el «sistema de panificación.»

A 371 asciende el número de asistencias prestadas el mes próximo pasado en la consulta de enfermos de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Entre otros casos de menos importancia han sido dadas de alta por completa curación 82 personas que habían sufrido tisis laringea; dos, de lupus ulcerosos localizado en la nariz y faringe; cinco de ozena (fetidez de aliento) dos de tumor laringeo y uno de polipo auricular.

Los casos de curación más notables son los primeros por considerarse dichas afecciones incurables. El médico especialista don Alfredo Gallego director de tan importante gabinete de consultas es con este motivo solicitado por numerosos enfermos con objeto de someterse á el tratamiento que emplea, pues está demostrado,

que hasta la fecha, es el único que consigue dominar tan pausas y rebeldes afecciones.

Ha presentado la renuncia de la escuela de Zarzuela del Monte, fundándose en su delicado estado de salud doña Romana Heras, que la venía desempeñando interinamente.

El Alcalde de Madrona ha remitido á la Junta provincial de Instrucción pública la propuesta en terna para el nombramiento de un vocal de aquella Junta municipal.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

—Informar al señor Gobernador, que procede se desestime el recurso de alzada interpuesto por don Pedro González Pérez contra acuerdo del Ayuntamiento de los Huertos que le destituyó del cargo de secretario de aquella Corporación.

—Acordó acceder á lo solicitado por María Barbado Acebes en súplica de que le sea entregada una hija suya llamada Antolina que se encuentra acogida en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

—Acordó también admitir en la sala de observación de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia á la demente Cristina Lázaro.

En Castrillo de Sepúlveda se ha presentado la Glosopeda en cinco piaras del ganado lanar; en dos de ellas con caracter maligno.

El Ayuntamiento de Riaza ha solicitado del Ministerio del ramo de Agricultura se establezca dentro del término de Riaza un campo de experiencias y demostración agrícolas, en la forma que preceptúa el Real decreto de 7 de Febrero último, esto es, poniendo á disposición del Estado, los terrenos necesarios que señale el ingeniero agrónomo, y comprometiéndose á costear un guarda y á construir un edificio para los abonos, semillas é instrumentos de labranza.

Aplaudimos con entusiasmo el acuerdo de dicha Corporación.

Pensiones

Por Real orden de primero del actual, inserta en el *Boletín Oficial* del Ministerio de la Guerra núm. 72, se ha concedido á doña Manuela Blancó Carballo, residente en Villacastín, de esta provincia.

También se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas á Enrique Peña Alvaro y su esposa Justa Guerrero Martín, vecinos de Castrogimeno.

De viaje.

En el mixto de las doce han salido con dirección á sus pueblos de Fuente el Olmo de Iscar y Villeguillo, nuestros queridos amigos don Jesús Maroto y don Tomás Martín, Economo y Secretario respectivamente de dichas poblaciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Gabino Herrero, ilustrado médico de Carbonero el Mayor y don Joaquín San Miguel y don Gabriel Sanz, Alcalde y teniente Alcalde de San Cristóbal de Cuéllar.

Hé aquí el texto de la comunicación que ha dirigido el ministro de la Guerra al Senado y ha sido leída en la sesión de ayer tarde:

«Excelentísimos señores: De real orden manifiesto á VV. EE. que mañana á las diez y seis treinta desfilarán ante SS. MM. en la plaza de Oriente, los dos regimientos de artillería de esta región que han recibido ya el material de tiro rápido y que pasarán después por delante del palacio del Senado, por si quieren verlos los señores senadores. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1902.»

El ministro de la Guerra.

Tenemos informes de que el General Weyler visitará en breve á esta Capital.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de cuatro á seis de la tarde, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª Los mosqueteros, Paso doble.—Koheman.
- 2.ª Duo de los patos, Gavotta.—Valverde y Estellés.
- 3.ª Bella Flora, Bolero.—Kessels.
- 4.ª La belle bruxellise, Vals.—Langlois.

SEGUNDA PARTE.

- 4.ª Castaldo, Paso doble.—Novacek.
- 2.ª Emma Liory, Polka obligada de clarinete.—Pironelle.
- 3.ª La canción de los nidos, Fantasia obligada para dos clarinetes.—Buet.
- 4.ª España, Walses.—Waldtenfel.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá,» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

A primera hora irá esta tarde el gobierno al Congreso para hacer su presentación, y luego se dirigirá al Senado.

El señor Sagasta hará una sucinta explicación de la última crisis, y luego leerá el programa del gobierno.

El deseo del jefe del partido conservador al iniciar la discusión política es de reducir mucho su discurso, dando así el ejemplo, con el propósito de no repetir aquellos interminables debates, en los cuales se consumía mucha retórica, y el provecho era generalmente escaso.

En el Congreso se propone leer el ministro de Hacienda el proyecto relativo á la circulación fiduciaria.

Orden de la plaza.

Presidente: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó

Provisiones: segundo Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Gobernador militar interino F. Santillan.

Nuestra Información mercantil.

Segovia,

Trigo, á 44 y 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 30 ídem.—Cebada, á 26 y 27 ídem.—Algarrobas, á 36 ídem.

Almacenes de don Epifanio Martín (Zorrilla 91.)
Trigo: las 94 libras á 44'50 reales.
Algarrobas las 94 libras, á 36 reales.

Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.— ídem 1.ª á 37. ídem.— ídem 2.ª á 34 ídem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.— ídem 2.ª á 34 ídem.— ídem 3.ª á 30 ídem.

Peñañel.

Trigo á 44 reales las 94 libras.—Centeno á 26.— Cebada á 28 y 29.—Vino tinto á 5 reales cántaro.
Entrada 250 fanegas.
Tendencia algo floja.
Temporal bueno.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Sixto Papa. Santos Timoteo y Diógenes Mártires. San Platónides. San Marcelino, San Celso Obispo y San Guillermo Abad.

SAN CELESTINO PAPA.

Uno de los más célebres sucesores de San Pedro, que se han sentado en la cátedra Pontificia, fué San Celestino, natural de Roma é hijo de Prisco. Fué nombrado Obispo de Cirio en Siria, y condecorado con el título de Cardenal de la Iglesia Romana en virtud de los méritos que había contraído en el servicio de la misma Santa Iglesia; y por muerte de Bonifacio I, ascendió á la silla pontificia con aplauso universal. Envió activos y celosos misioneros á varias partes del mundo; mereciendo particular mención la conversión de Irlanda y de Escocia por las tareas apostólicas de San Patricio, á quien consagró Obispo de estas regiones. En medio de esta universalidad de cuidados jamás se olvidaba del alivio de los pobres, repartiendo entre ellos, y el esplendor del culto divino sus rentas y fondos patrimoniales. Finalmente, después de haber conseguido brillantes triunfos de las herejías, y gobernando la Iglesia como santo, prudente y sabio pastor, murió en el Señor el año 432.

AGRIDULCES

Preguntó un día Federico el Grande á su médico: —Dime la verdad: ¿cuántos hombres has matado durante tu carrera?
—Señor—contestó el médico—unos trescientos mil menos que vuestra majestad.

La niñera, que no se ha olvidado del santo de su paisano el cabo López, le regaló unos calcetines. Al recibirlos, exclama nuestro hombre, dirigiendo la vista hácia sus pies: —¡Aquí los llevaré toda mi vida!

CHARADA.

¿Se vá por dos una tres
A prima dos y tercerá?
No veor ¿Dos tres, quien es?
Un escritor de carrera

(La solución mañana.)
Solución á la charada del día 1:

GA-MA-ZO.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Sesiones de Cortes.—Congreso.

Se abre la sesión del Congreso con poca

animación y en ella se ve á los Ministros todos de uniforme quienes se dirigen á saludar al Presidente de la Cámara señor Vega Armijo.

El señor Sagasta hace la presentación del Gobierno y explica en breve discurso la crisis.

Se ocupa del programa que ya conoce el país porque la prensa se ha ocupado extensamente de él y termina prometiendo su cumplimiento.

El señor Silvela, al propio tiempo que manifiesta su desconfianza en cuanto promete el presidente del Consejo, dirige á este duras censuras por su inactividad y anuncia al Gobierno una interpelación para tratar del cacareado programa ministerial.

Sagasta ruega á Silvela aplace para el lunes dicha interpelación y así se acuerda.

El señor Uria, dirigiéndose al Presidente del Congreso señor Vega Armijo le pregunta cual es su verdadera situación ante la mayoría, que no hace mucho le mostró su desagrado obligándole á dimitir.

Entiende que no debiera satisfacerle la votación obtenida pues todos sabemos—dice—como se hacen y logran esas cosas.

Vega Armijo en tono destemplado contesta al señor Uria y se promueve acalorada discusión en la que no se deja oír la campanilla, que al fin rueda por el suelo.

Sesión del Senado.

Se presenta también el gobierno de uniforme, excepto el señor Rodríguez, y el señor Sagasta hace la presentación de los nuevos ministros y en seguida pasa á hacer la relación de los planes del actual Ministerio en la misma forma que lo hizo en el Congreso.

A esto há estado limitada la sesión de la Alta Cámara, pues después del discurso del Jefe del gabinete, pasa á reunirse en secciones, se eligen varios individuos para comisiones y se levanta la sesión sin incidente alguno que merezca mencionarse.

Programa del Gobierno.

Las declaraciones hechas por el señor Sagasta ante las Cámaras, difieren poco de lo que ya manifestó el actual gobierno al solucionarse la última crisis.

Entre los puntos más esenciales de este programa descuella por su importancia y por la amplitud en que de él ha tratado el Jefe del Gobierno, la cuestión religiosa.

El gobierno está resuelto á llevar á cabo en toda su integridad el decreto del señor González, y ya son varias las comunidades que se han puesto dentro de la legalidad y las que no lo han hecho es porque esperan sean examinadas las Reales órdenes que las toleraron y que se encuentran pendientes de resolución en Consejo de Ministros.

Dice el Presidente del Consejo, que el gobierno está resuelto á mantener en vigor lo dispuesto en el párrafo segundo de la ley de 30 de Junio de 1887.

Después de todo lo expuesto referente al problema religioso, pasa á ocuparse de los planes que tiene para resolver la cuestión social, fiduciaria, etc.

El proyecto de ley fiduciaria leído esta tarde ante las Cámaras, del que es autor el señor Rodríguez, es puramente científico y está de acuerdo en su mayor parte con las enmiendas presentadas al proyecto del anterior ministro. En suma, puede asegurarse que será aprobado sin dificultad de ningún género.

El paso de los regimientos.

Como ayer anunciaba se ha verificado el desfile de los tres regimientos de Artillería ante Palacio y en este momento los dejo en la Puerta del Sol.

Hán llamado la atención por su marcialidad y el nuevo equipo y armamento que llevaban.

Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 36'20; las libras á 34'20; y el interior á 71'80.

—Rosón—

Pérdida

de una perra de caza negra, blanco plata y canela, que atiende por Miss.

Gratificarán: San Frutos, 13, 2.ª, al que la presente.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPORTANTE

Sastrería de Fernando Serrano García

Isabel la Católica, 1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su clientela y al público en general, que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias, como verán por los siguientes:

Traje de cazadora, los de 100 pesetas á 80; los de 90 á 75; los de 80 á 65; los de 70 á 60; los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas.—Pantalones de estambre medio ancho los de 30 á 22 pesetas.—Manferlanks de caballero á 50 ídem.—Capas desde 15 pesetas á 125.

Todo el género estambre y lana. Nada de algodón.

Traje de frac 125 pesetas, y de levita 115.—Traje de esmokin, 70 y de chaquet 70.—Gabanés de entretiempo á 60 pesetas.

—Visitad esta casa y os convencereis que es una verdad la calidad de los géneros y su esmerada confección y corte como lo acredita los años de existencia que cuenta.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 Y 3, (esquina á la Plaza Mayor)

SE ADMITE GÉNERO DEL CLIENTE

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCAIA 23 · MADRID ·
Teléfono 653 Dirección postal Apartado nº 8

Primera Casa en España
que tiene montada y práctica los nuevos procedimientos eléctricos (Nicho Americano)

PERFECCIÓN DE RAPIDEZ Y ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

Fotografiado de 1/25, el centímetro, 1/100	0,05
de 1/30, el centímetro, 1/100	0,05
de 1/40, el centímetro, 1/100	0,05
de 1/50, el centímetro, 1/100	0,05
de 1/60, el centímetro, 1/100	0,05
de 1/75, el centímetro, 1/100	0,05
de 1/100, el centímetro, 1/100	0,05
Cobrado, Acercado ó Negado	0,01
Los trabajos especiales surtirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se no entreguen sin ajuste previo, se facturarán por la tarifa general.	

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pida prospectos y notas de precios.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

	Pesetas		Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante.	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para íd. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora ídem íd.	50
Alfiler ídem íd.	25	Idem para íd. (brillantes gruesos).	100
Alfiler ídem íd. íd. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita ídem íd.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Ans; Alaska G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobos, Echaduras, Habas, Alpiste, Cañamones, Maiz, Arroz legítimo de Valencia, Judías de León, del Barco, de la Granja y del país. Garbanzos muy superiores. Moyuelos de todas clases y semillas para hortelanos, clases especiales. Se sirve á domicilio á precios muy económicos.

UNIÓN IBÉRICA

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

LA COSMOPOLITA

Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística.

Habiendo hecho éstas Oficinas contratos especiales con los mejores **Hotels, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares** de esta Corte, podemos ofrecer á los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelentes trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo.

Dirigirse por carta al señor Administrador de **La Cosmopolita**, calle de Chinchilla, 9, Madrid.

ULTRAMARINOS
DE
ANTONIO RUIZ

Melitón Martín, números 5, 7 y 9
SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9.—SEGOVIA

GRANOS SAUDABLES DE FRANK

Purgativos, Depurativos y Anticelsticos,
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:

JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las semillas, y suplen el déficit. Exigase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste de la provincia. Reformá y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean. Esta casa no tiene nada de bisutería falsa.

INDUDABLE ES QUE
VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo. AZÚCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

Embutidos exquisitos de Sal manca á 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—**JOSÉ ZORRILLA.**—25.

Lorenzo Vallés

Todos los días tiene Lorenzo Vallés en su acreditado comedor, platos exquisitos, especialmente los viernes, domingos y jueves.

Pruebense los vinos de casa del conocido Lorenzo Vallés.

—REOYO, 19.

Ya se ha hecho popular en todas partes el antiglopédico del Dr. Sacristán, tanto, casi como su renombrado *Elixir estomacal* que es apreciado en todas partes.

En fin es la verdad pura pues como ustedes verán No hubo mayor Sacristán, por que es sacristán y cura.

MOYA

MOYA el fotógrafo MOYA, es uno de los que mas trabaja y mejor.

MOYA ha adquirido justo renombre con sus fotografías.

Los que deseen retratarse que visiten la galería de MOYA y serán complacidos.

No olvidarse.—MOYA Fonda de la Burgalesa.

Las confecciones más delicadas en el ramo de repostería y dulcería se fabrican en el establecimiento de Fermín Bansa. Especialidad en bizcochos de monja, mantecadas y empanadas. Surtido completo de cerería.

Plaza Mayor y San Francisco, núm. 2.

Dolor de muelas.

Apelá á medios científicos, usé remedios caseros, probé cincuenta específicos nacionales y extranjeros, y nada, no me calmaba ninguno hasta que me puse uno preparado por Gallegos. (1)

CORPUS, N.º 8.

(1) (Frasco 1 peseta)

Segovia.—Imprenta de Santiuste.